

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36740 MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid,

En el procedimiento arriba indicado Concurso n.º 226/2011 se dictó Auto de fecha 13 de junio de 2018 por el que se ha declarado concluso por finalización de la fase liquidación el concurso de Servicios Topográficos La Técnica, S.A.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 4 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180045358-1